

Departamento de Licitaciones y Contratos  
Licitación Nacional Por Invitación a Cuando Menos Tres Personas  
Nº HAYTO - DGO - DMOP - 018 - 23

## ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES

En la Ciudad de Durango, Dgo., siendo las **10:15** horas del día **20 de julio de 2023**, en cumplimiento con lo dispuesto en el Artículo 44 de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma para el Estado de Durango y Sus Municipios, se reunieron en la Sala de Juntas de la Dirección Municipal de Obras Públicas, el C. Lic. Ibán Alberto Manzanera Gamero Subdirector Administrativo designado para presidir éste acto, según consta en Oficio Nº S. A. 024/2023 de fecha 20 de Abril de 2023 emitido por el C. Ing. José Javier Chávez Cibrián en su calidad de Director, mediante el cual se le delegan facultades para que presida los Actos de Licitación en sus diferentes etapas con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 90 y 91 de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Durango, así como las personas físicas y morales cuyos nombres aparecen al calce para celebrar el Acto de Presentación y Apertura de Propuestas Técnicas y Económicas de la Licitación Por Invitación a Cuando Menos Tres Personas **Nº HAYTO - DGO - DMOP - 018 - 23**; consistente en los trabajos de **Pavimentación de la Privada Niños Héroes, entre Agustín Melgar y Juan Escutia; Rehabilitación de Alcantarillado en la Privada Niños Héroes, entre C. Agustín Melgar y Juan Escutia; y Rehabilitación de Agua Potable en la Privada Niños Héroes, entre C. Agustín Melgar y Juan Escutia Fracc. Benito Juárez.**

Licitación Por Invitación a Cuando Menos Tres Personas Nº HAYTO - DGO - DMOP - 018 - 23, de conformidad con los Artículos 30, Fracción II, 35, Párrafo Primero y 36 de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma para el Estado de Durango y Sus Municipios.

Acto seguido se procedió a pasar lista de asistencia y recibir el sobre cerrado que contiene las propuestas técnicas y económicas que presentan los licitantes; a continuación, se llevó a cabo la apertura del sobre que contiene las proposiciones, así como la documentación distinta a dichas propuestas, procediendo a la verificación de la documentación presentada conforme a los requerimientos contenidos en las bases de licitación y sus anexos, sin entrar a la revisión de su contenido, las cuales quedaron como sigue;

LICITANTES	PROPUESTAS
1.- Grupo Constructor Rijoara, S. de R. L. de C. V.	Aceptada
2.- Ing. Fabián Reyes Soto	Aceptada
3.- Ing. José Roberto Espinosa Reymundo	Aceptada

Acto seguido se da lectura a los importes de las propuestas sin considerar el IVA, los cuales quedaron como sigue:

LICITANTES	IMPORTE DE LA PROPUESTA SIN CONSIDERAR EL IVA
1.- Grupo Constructor Rijoara, S. de R. L. de C. V.	\$ 1'316,478.28



Departamento de Licitaciones y Contratos  
Licitación Nacional Por Invitación a Cuando Menos Tres Personas  
Nº HAYTO - DGO - DMOP - 018 - 23

---

2.- Ing. Fabián Reyes Soto	\$ 1'374,507.31
3.- Ing. José Roberto Espinosa Reymundo	\$ 1'249,288.45


---

Se procede a la rúbrica del documento A-24 por el licitante elegido (C. Sr. Luis Carlos Sida Aguirre) en forma conjunta con el servidor público designado el C. Lic. Ibán Alberto Manzanera Gamero Subdirector Administrativo (Artículo 44, Fracción II de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma para el Estado de Durango y Sus Municipios). Las propuestas quedan en custodia de la Dirección Municipal de Obras Públicas para su análisis detallado, el cual servirá como fundamento para emitir el fallo correspondiente.

El fallo de este concurso lo comunicará el C. Lic. Ibán Alberto Manzanera Gamero Subdirector Administrativo, en punto de las **10:30** horas del día **25 de julio de 2023**, la cita en esta Sala de Juntas.

Se da por terminado el presente Acto a las **11:05** horas, firman los que intervinieron en el mismo, para constancia y a fin de que surta los efectos legales que le son inherentes, en presencia del C. Lic. Ibán Alberto Manzanera Gamero Subdirector Administrativo, quien presidió en nombre y representación de la Dirección Municipal de Obras Públicas, entregándoles copia de la misma y a disposición en las oficinas de la convocante.

**POR EL MUNICIPIO DE DURANGO**



---

**C. Lic. Ibán Alberto Manzanera Gamero**  
Subdirector Administrativo  
de la D. M. de O. P.



---

**C. Ing. Miguel Ángel Lugo Quiroz**  
Representante de la Contraloría Municipal

FOR-OPM-CLC-12

No. de Rev.: 1

Fecha de rev.: 17-01-2020



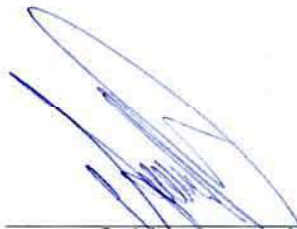
Departamento de Licitaciones y Contratos  
Licitación Nacional Por Invitación a Cuando Menos Tres Personas  
Nº HAYTO - DGO - DMOP - 018 - 23



---

**C. Ing. Ricardo Rosales Caceres**  
Coordinador Fiscalización y Licitaciones Municipales  
Sindicatura Municipal

### INVITADOS:



---

**C. Lic. Armando Cantú Nájera**  
Representante de la Secretaría de Contraloría  
del Estado

### PARTICIPANTES:

1.- Grupo Constructor Rijoara, S. de R. L. de C. V.  
C. Sr. Luis Carlos Sida Aguirre



FOR-OPM-CLC-12

No. de Rev.: 1

Fecha de rev.: 17-01-2020



DIRECCIÓN MUNICIPAL  
DE OBRAS PÚBLICAS



Departamento de Licitaciones y Contratos  
Licitación Nacional Por Invitación a Cuando Menos Tres Personas  
Nº HAYTO - DGO - DMOP - 018 - 23

**2.- Ing. Fabián Reyes Soto**  
C. Sr. Pedro Pablo García Gómez

A handwritten signature in blue ink, appearing to be "F. Reyes Soto", positioned above a horizontal line.

**3.- Ing. José Roberto Espinosa Reymundo**  
C. Ing. José Roberto Espinosa Reymundo

A large, stylized handwritten signature in blue ink, positioned above a horizontal line. Below this line are several other smaller handwritten marks and signatures in blue ink.

FOR-OPM-CLC-12

No. de Rev.: 1

Fecha de rev.: 17/01-2020

Gabino Barreda #1335 y 1337, Zona Centro, C.P. 34000, Durango, Dgo.  
☎ 618 137 82 00 - 618 137 82 12

A handwritten signature in blue ink is written over the official seal of the Durango Municipality. The seal features a central emblem with a sun and a mountain, surrounded by a decorative border. The initials "RMC" are written in blue ink at the bottom right of the seal.